

Cultura presenta la web del Tribunal de las Aguas creada con motivo de la candidatura a Patrimonio de la Humanidad

- Opta a la categoría “Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” de la UNESCO junto con el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia
- www.tribunaldelasaguas.es

Valencia (9-9-09).- La directora general de Patrimonio Cultural Valenciano, Paz Olmos, ha presentado esta mañana, la web de la candidatura a Patrimonio de la Humanidad del Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, candidatura que se está realizando de manera conjunta con el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia.

Esta web (<http://www.tribunaldelasaguas.es>) nace como respaldo a la candidatura de estas instituciones a su inscripción en la “Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” de la UNESCO, siendo su objetivo el contribuir a su difusión y internacionalización de los valores que estas instituciones representan.

La web, que según Paz Olmos “se ha diseñado con una presentación atractiva, informativa, didáctica y, ante todo, muy intuitiva”, puede consultarse en cuatro idiomas (castellano, valenciano, francés e inglés) y en ella se pueden consultar no sólo la historia del Tribunal de las Aguas y el Consejo de Hombres Buenos, sino también la marcha de la candidatura a través de las secciones de noticias de prensa y de actividades de ambas instituciones. En esta página se plasman también los valores que las hacen merecedoras de uno de los más altos reconocimientos internacionales.

Sin restarle ni un ápice de importancia a la vertiente más institucional de esta página web, en la que podemos consultar bibliografía y legislación sobre estas dos instituciones, así como textos algunos de ellos realizados por expertos que formaron parte de la documentación presentada a la Unesco; las partes más atrayentes y didácticas de toda la página web son, por un lado la sección de audiovisuales, y por otro, los mapas interactivos de las acequias de la

huerta de Murcia y del sistema de acequias que están bajo la jurisdicción del Tribunal de las Aguas de Valencia.

En el mapa de las acequias, aparecen no sólo las acequias con sus recorridos bien detallados, sino todos los elementos consustanciales al sistema de regadío, como los partidores, los azudes o los molinos, presentando la historia de cada uno acompañada de imágenes. Este mapa es una herramienta extraordinaria para la comprensión de la complejidad de este sistema de regadío.

Tras la entrada en vigor de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial el primero de los trámites fue la obtención del visto bueno expreso del Consejo de Patrimonio Histórico en la reunión que tuvo lugar en Cartagena en octubre de 2007.

El Tribunal de las Aguas, que cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) por parte de la Conselleria de Cultura, tendría, en caso de lograr la declaración por parte de la UNESCO, una proyección y una difusión mundial, además de un respaldo importantísimo a una de las señas de identidad del pueblo valenciano.